

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECOPETROL S.A.

El Presidente de Ecopetrol S.A. (Ecopetrol) convoca a la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se realizará el 15 de septiembre de 2026, a partir de las 11:00 a.m., en el Edificio Principal de Ecopetrol S.A. ubicado en la carrera 13 No. 36 - 24 de Bogotá.

El orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Designación del Presidente de la Asamblea General de Accionistas
4. Designación de la Comisión de Elecciones y Escrutinios
5. Designación de la Comisión Principal y de la Comisión Suplente de Revisión y Aprobación del Acta
6. Consideración y aprobación de la reforma del artículo 20 de los Estatutos Sociales de Ecopetrol S.A., relativa a la integración, renovación y elección de la Junta Directiva.
7. Consideración y, en caso de ser aprobada la reforma prevista en el punto anterior del presente orden del día, aprobación de la instrucción a la Junta Directiva de Ecopetrol S.A., incluida la que resulte elegida en la presente reunión, para armonizar la Política de Sucesión de los integrantes de la Junta Directiva y los demás instrumentos internos de gobierno corporativo con la reforma del artículo 20 de los Estatutos Sociales; y determinación de que, hasta que dicha armonización se produzca, las disposiciones internas incompatibles con el artículo 20 reformado, en particular aquellas que mantengan como obligatoria la inclusión de un número mínimo de integrantes actuales, no serán aplicables ni constituirán requisito previo, condición suspensiva o impedimento para la elección integral prevista en esta convocatoria.
8. Consideración y, únicamente en caso de resultar necesaria, aprobación de la dispensa a Ecopetrol S.A. y/o a la Junta Directiva respecto de la elaboración y entrega del insumo sobre las personas postuladas y de las actuaciones internas de revisión, verificación, complementación y acompañamiento previstas en la Política de Sucesión que no hayan podido culminarse oportunamente antes de la elección.
9. Elección integral de los nueve miembros de la Junta Directiva de Ecopetrol S.A., mediante el sistema de cociente electoral, para lo que resta del período institucional 2025-2029.

La reunión se hará de manera presencial y será transmitida en directo vía streaming en la página web de Ecopetrol.

El proceso de votación se realizará de manera electrónica. Se solicita que los accionistas asistan a la Asamblea con sus dispositivos móviles inteligentes. En caso de no contar con un dispositivo con las características requeridas, la compañía tiene previsto un mecanismo alternativo para que los accionistas puedan ejercer su derecho al voto.

Los accionistas que no puedan asistir personalmente a la Asamblea, podrán hacerse representar mediante poder otorgado por escrito en el que se indique el nombre de su apoderado, y la persona en quien éste puede sustituirlo, en caso de considerarlo necesario. El poder debe reunir los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. Los modelos de poderes, en español y en inglés, se podrán descargar en el enlace www.ecopetrol.com.co/segundaasamblea-ext2026

Para la representación de los accionistas se dará cumplimiento a lo establecido en la C.E. 006 de 2025, en cuanto a las prácticas ilegales, no autorizadas e inseguras de los emisores de valores.

Salvo los casos de representación legal, los administradores y empleados de Ecopetrol no podrán representar acciones distintas de las propias mientras estén en ejercicio de sus cargos, ni sustituir los poderes que se les confieran.

CAMILO BARCO MÚÑOZ

Presidente (e)

Recomendaciones

- En caso de representar acciones distintas a las propias, al momento del registro se deberá hacer entrega del poder en físico junto con los anexos que correspondan. Los Certificados de Existencia y Representación Legal de las sociedades deben tener una fecha de expedición no superior a un mes.
- Para evitar congestiones y garantizar la adecuada participación de los accionistas, los puntos de registro estarán abiertos desde las 9:00 a.m.
- Para agilizar el proceso de registro y asegurar la correcta participación en la Asamblea, en caso de representar a varias personas (naturales o jurídicas), se sugiere que cada apoderado esté a cargo de máximo 50 accionistas.
- Solo se permitirá el ingreso de un acompañante para los accionistas que requieran atención especial.
- No se entregará Kit, ni refrigerio.
- No se permitirá el ingreso o distribución de elementos publicitarios ni de cualquier otro material que pueda afectar el normal desarrollo de la Asamblea.
- Ante la presencia de síntomas de infección respiratoria aguda (tos, fiebre, dolor de garganta, dolor muscular), le recomendamos abstenerse de asistir a la Asamblea y seguirla a través de la transmisión en directo disponible en la página web de Ecopetrol o, de asistir, utilizar tapabocas durante la reunión.
- Se invita a los accionistas a actualizar sus datos personales a través del correo electrónico y teléfonos de la Oficina de Atención al Accionista o a través del portal de accionista disponible en la página web de Ecopetrol.



Más información:

Oficina de Atención al Accionista
Teléfono Bogotá: 601307 70 75;
resto país: 01 8000 113434
Correo electrónico: accionistas@ecopetrol.com.co
www.ecopetrol.com.co